

administración local

AYUNTAMIENTOS

SACERUELA ANUNCIO

Dictamen de la cuenta general 2017.

Examinada la cuenta general del presupuesto municipal, correspondiente al ejercicio de 2017, se expone a público por plazo de quince días para que por los interesados pueda ser examinada y presentadas las observaciones y reclamaciones que estimen oportuno, durante el plazo citado y ocho más, en conformidad con lo dispuesto en el R.D. Leg. 2/2004 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Saceruela, 11 de julio de 2018.- El Alcalde, José Fernández Teno.

Anuncio número 2244

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>